

Condiciones comerciales y de suministro de inotec Barcode Security GmbH

I. Observaciones generales

1.1 Las condiciones de venta y suministro que se exponen a continuación son válidas para todos los negocios actuales y futuros que se lleven a cabo entre nosotros y el comprador.

1.2 Cada pedido requiere nuestra confirmación escrita para su validez legal.

1.3 Las modificaciones de cada contrato tienen que hacerse en forma escrita. La eficacia de estas condiciones persistirá inafectada en caso de modificaciones parciales.

1.4 Cualquier otra condición carece de validez, aunque no se anule de forma explícita.

II. Precios

1.1 Nuestras ofertas son sin compromisos. Las muestras y pruebas son sugerencias que no implican obligatoriedad.

1.2 Los precios están calculados bajo la condición de relaciones de precio estables. Si se elevan los precios de las materias primas en el periodo comprendido entre la oferta y la entrega, tendrá validez el incremento de precios resultante en el momento de la entrega y se entenderá como aprobado por nuestro cliente.

1.3 Los precios se entienden como precios de fábrica en tanto no se haya tomado otro acuerdo.

III. Entrega

1.1 Las fechas de entrega mencionadas en nuestras confirmaciones del pedido señalan regularmente la fecha de entrega previsible.

1.2 No habrá derecho de reclamación por entregas retardadas.

1.3 Nos reservamos el derecho de entregas incrementadas o reducidas en un 5% en función de la ejecución efectiva del pedido.

1.4 En caso de entregas mayores nos reservamos entregas parciales. Consideramos cada entrega parcial como ejecución de un pedido especial en el sentido de estas condiciones.

1.5 No podemos aceptar pedidos a requerimiento sin plazo de recepción limitado.

1.6 El envío se realiza siempre a riesgo y cuenta del cliente de no haberse acordado otros términos.

1.7 El riesgo de la entrega se transfiere al comprador después que inotec haya enviado la mercancía.

1.8 El comprador tiene la obligación de examinar el producto después de la entrega, de comprobar inmediatamente si ha llegado intacto o si hay deterioros evidentes y también de comunicarnos pérdidas o daños sin tardanza culpable.

IV. Pagos

1.1 Todos los precios que aparecen en la lista de precios y las facturas se entienden en EURO.

1.2 Siempre que no se haya acordado otro término por escrito, deberán efectuarse todos los pagos 14 días después del recibo de la factura sin realizar ningún descuento.

1.3 En caso de demora en el pago hay que pagar intereses de retraso por valor de un 8% sobre la tasa de interés básico actual de la DBB que podemos reclamar siempre que no podamos imputar un recargo mayor.

1.4 Si constatamos un empeoramiento significativo de la situación financiera del cliente después de haber cerrado el contrato, tenemos el derecho de exigir pago por adelantado o garantías adecuadas para la ejecución de entregas o servicios pendientes.

V. Reserva de propiedad

1.1 La mercancía suministrada continua siendo nuestra propiedad hasta la liquidación total de todas nuestras exigencias, incluso de las que puedan derivarse de la relación comercial existente en el futuro.

1.2 No obstante a ello, el comprador puede vender la mercancía o continuar elaborándola.

1.3 Se excluye todo empeño o traspaso de seguridad de la mercancía bajo reserva en favor de terceras personas sin nuestra autorización. En caso de embargo de la mercancía por parte de terceras personas deberá informárenos de inmediato.

VI. Pruebas de imprenta

1.1 El cliente debe examinar todas las pruebas de imprenta (Proofs) en busca de errores. El cliente reconoce con su firma la veracidad de los datos del formulario correspondiente.

1.2 Cada modificación verbal deberá formularse por escrito en un plazo máximo de 24 horas.

1.3 Diferencias de color insignificantes entre la prueba de imprenta y la edición no son ningún motivo de reclamación.

VII. Derecho de autor

1.1 Nos reservamos el derecho de reproducción en cualquier tipo de procedimiento o para cualquier tipo de aplicación en lo que respecta a nuestros propios diseños, originales y productos similares.

1.2 Los clichés, planchas impresoras y las punzonadoras permanecen nuestra propiedad siempre que no se les haya puesto en cuenta por separado.

VIII. Garantía

1.1 El plazo de garantía es de 12 meses y empieza con la transferencia de los productos a los clientes en el lugar de cumplimiento.

1.2 Todos los productos que muestran deficiencias dentro del plazo de garantía deben ser reparados por inotec dentro de un plazo adecuado a opción del proveedor, siempre que la causa de la deficiencia haya sido constatada en el momento del traspaso de riesgo.

1.3 Todas las declaraciones sobre nuestros productos, particularmente las que aparecen en ofertas y hojas de datos, se basan solamente en nuestras propias experiencias, siempre que no se haya acordado otro término de forma explícita y por escrito.

1.4 Las descripciones expuestas en las hojas de especificaciones no pueden ser consideradas por el cliente como calidad asegurada. No se puede reconocer una reclamación basada en esta circunstancia.

1.5 No se reconocen cargas de gastos globales por reclamaciones de clientes.

1.6 No se asume ninguna garantía por deterioros posteriores a la elaboración del producto.

IX. Derecho de rescisión del suministrador – Acontecimientos imprevistos -como casos de fuerza mayor, guerra, huelga laboral o cierres, paros forzosos, interrupciones de servicio, especialmente, averías de máquinas, medidas administrativas, carencia de materias primas sin culpabilidad, etcétera - nos exime de la obligación de continuar el suministro sin concesión de indemnización y nos da el derecho de rescindir del contrato aunque no se haya cumplido el plazo de vencimiento.

X. Limitación de responsabilidad

1.1 Se excluye todo derecho de indemnización del cliente por parte nuestra o de nuestros encargados o auxiliares ejecutivos.

1.2 Esto no es válido en casos de dolo o negligencia grave por parte nuestra o de nuestros encargados o auxiliares ejecutivos.

1.3 La responsabilidad persiste inafectada según la ley sobre productos defectuosos.

XI. Almacenamiento de datos Estamos autorizados a incorporar datos sobre el comprador en el marco de lo establecido por la ley federal de protección de datos.

XII. Lugar de cumplimiento y jurisdicción Jurisdicción exclusiva en todos los litigios que guarden relación de forma directa o indirecta con la relación contractual es Neumuenster. Rige el derecho alemán.

XIII. En nuestra página web - www.inotec.de - tiene a disposición la versión válida correspondiente de las condiciones generales de comercio como Download.

Estado: Febrero 2002